

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial  
de Carácter Nacional No. 42115002-01-2016  
Adquisición de "Bienes Informáticos"

F A L L O

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 12:00 horas centro del día miércoles 21 del mes de diciembre del año 2016, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Este acto fue presidido por el C. P. Jorge Antonio Betancourt Gómez, servidor público designado por la convocante actuando en suplencia de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.1 del capítulo III de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se:

R E S U E L V E

1.- Que la propuesta del licitante: GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las siguientes partidas cotizadas: 1, 2 y 8.

2.- Que la propuesta del licitante: INMOBILIARIA MARPA DE PACHUCA, S.A. DE C.V., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las siguientes partidas cotizadas: 3, 4, 5, 11 y 12.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción XIV y 50 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el punto 2.7 de la convocatoria de la presente Licitación Pública, las propuestas que a continuación se detallan no se consideran solventes, por lo tanto se desechan:

LICITANTE	PARTIDA(S)	MOTIVO(S)
COMERCIALIZADORA CEASKAN, S.A. DE C.V	1, 3, 4, 5, 8, 11 y 12	No resultado ser la propuesta económica más baja
	2, 6, 7, 9 y 10	No cotiza estas partidas

LICITANTE	PARTIDA(S)	MOTIVO(S)
GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V	4 y 12	No resultado ser la propuesta económica más baja
	3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11	No cotiza estas partidas

